

I. M. BOCHENSKI: *Introducción al pensamiento filosófico*. Ed. Herder. Barcelona, 1965. 115 págs.

Comprende este libro del conocido filósofo, profesor de Friburgo (Suiza), J. M. Bochenski, una serie de conferencias pronunciadas por el autor en Alemania, que suscitaron el más vivo interés. Publicadas en 1960 con el título *Wege zum philosophischen Denken. Einführung in die Grundbegriffe*, se hizo la primera edición española (traducción por D. Ruiz Bueno) en 1963, y esta segunda edición, que presentamos, en 1965.

El título de las conferencias, ahora a modo de capítulos del libro, justifica el interés: la ley, la filosofía, el conocimiento, la verdad, el pensamiento, el valor, el hombre, el ser, la sociedad, lo absoluto, son otros tantos epígrafes de los grandes problemas de todos los tiempos que son, por eso, de permanente actualidad. Los trata el autor filosóficamente y como "la filosofía es un asunto que no sólo atañe al profesor de ella", su lectura hace filosofar porque por muy raro que parezca, probablemente no hay hombre que no filosofe; "lo importante es que todos filosofamos y, a lo que parece, no tenemos otro remedio que filosofar". Y filosofan también los mismos que niegan la filosofía.

De aquí la importancia que tiene para todos la cuestión de ¿qué es propiamente la filosofía? Lastimosamente—dice Bochenski—, esta es una de las cuestiones filosóficas más difíciles: "Pocas palabras conozco que tengan tantas significaciones como la palabra "filosofía" (p. 21). Pero si observamos la historia de la filosofía—desde Tales de Mileto hasta Merleau Ponty y Jaspers—hallamos con reiteración constante que el filósofo ha tratado siempre de esclarecer la realidad. Y la filosofía ha sido una actividad racional y científica, una doctrina o teoría. Pero ¿una ciencia de qué? A esta pregunta contestan las diversas escuelas con respuestas muy variadas. El autor sólo enumera algunas de las más importantes: la teoría del *conocimiento* (su posibilidad y límites) para Kant y sus seguidores; los *valores* para la escuela sudoccidental alemana y muchos filósofos contemporáneos; una tercera respuesta es la que considera al *hombre* como fundamento y supuesto de todo lo demás (así muchos filósofos existencialistas); y la última de las que enumera es la que considera al *lenguaje* como el objeto de estudio de la filosofía ("no existen proposiciones filosóficas, sino sólo aclaración de proposiciones", dice Wittgenstein); la filosofía estudia el lenguaje de las otras ciencias desde el punto de vista de su estructura. A pesar de ser la filosofía una ciencia "extremadamente difícil", la filosofía—termina el A.—"es una de las bellas y nobles cosas que puede haber en la vida" (p. 31).

Por lo que se refiere al conocimiento, el profesor Bochenski opone a las tres tesis escépticas de Gorgias (más o menos prolongadas durante veinticinco siglos por el relativismo, idealismo, subjetivismo, positivismo y neopositivismo antimetafísico) sus correspondientes afirmativas:

1.<sup>a</sup> Existe con toda certeza algo; 2.<sup>a</sup> Podemos con toda certeza conocer algo de lo que existe; 3.<sup>a</sup> Es igualmente evidente y cierto que podemos comunicar a los otros algo de lo que conocemos. En definitiva, con esas preguntas y respuestas se pregunta y contesta por la verdad y su existencia. Porque un verdadero conocimiento es un conocimiento verdadero. Si se ha conocido algo se sabe que es verdad. En el problema de la verdad—“uno de los más interesantes y también de los más difíciles problemas de la filosofía”—, el autor se decide por el realismo, y “cuanto más medito—dice—, más me convengo de que esta concepción de la verdad es la verdadera” (p. 52). Y son muy poderosas las razones que afirman el realismo.

La valoración y todo lo que a ella va anejo pertenece también a la vida de modo tan esencial como la teoría. De ahí también el deber del filósofo de ocuparse del tema de los valores. La teoría del valor, el intento de aclarar este flanco de nuestra vida, es pieza fundamental de toda filosofía desde hace miles de años. La luz, la inteligencia de los valores y la fuerza para realizarlos es lo que más debiéramos apetecer en esta vida para el espíritu.

Y en la vida solamente puede entender y realizar los valores el hombre. Otra vez presente el insoslayable problema: ¿Qué es el hombre? Todos los sistemas filosóficos, desde Sócrates, han planteado el tema del hombre y han pretendido buscar una solución al enigma del hombre. Para la antropología filosófica existencialista, atea o cristiana, este enigma no puede ser resuelto. Contra tanta negación nihilista, Bochenski afirma que la solución sólo puede estar en que el hombre alcance de algún modo lo infinito.

El grande y fundamental problema de la filosofía social es la cuestión de la realidad social: ¿Qué es la sociedad, lo real, lo efectivo, y en qué grado? Si miramos en torno nuestro, sólo hallamos en la realidad hombres, individuos. Así cuando la sociedad se nos enfrenta como un poder real, no parece estar en ninguna parte del mundo. Tales consideraciones han llevado a los filósofos individualistas a decir que la sociedad es pura ficción. Y si se es individualista de veras, si se piensa que sólo el individuo es real en la sociedad, hay que ser también individualista ético-social. Pero el individuo ético-social—critica el autor—es tan patentemente falso, vulnera evidentemente nuestras instituciones de los valores morales, que la teoría total tiene que ser por algún lado falsa. Frente a la tesis individualista se alza su extrema opuesta, que considera sólo a la sociedad como el verdadero todo. “El sentido común—dice Bochenski—se rebela contra los dos teorías extremas”.

Y termina el libro, por caminos filosóficos, con el problema de lo absoluto: así suelen llamar los filósofos a lo infinito. Y se habla de él justamente al fin, pues Dios—de Dios efectivamente se trata—, para el filósofo, a diferencia del creyente, no está al principio, sino al final. Hay dos caminos para llegar a Dios: el de la religión y el de la filosofía. Si el filósofo alcanza a Dios, es sólo tras largo peregrinar por el reino

de lo finito, del ser cósmico. La religión no rechazará su concepto de Dios. Sólo lo hará más pleno y vivo.

EMILIO SERRANO VILLAFañÉ.

BODENHEIMER, Edgard: *Teoría del Derecho*. 3.<sup>a</sup> edic. Fondo de Cultura Económica. México, 1964. 418 págs.

Cuatro partes tiene el libro de Edgard Bodenheimer en las que, en apretados capítulos, expone toda una teoría del Derecho, deslindando primero el Derecho del poder, la anarquía y el despotismo (cap. I), para delimitar después la naturaleza del Derecho (cap. II) y su relación con la justicia (cap. III) y con el Estado (cap. IV) y con las demás normas o "medios de control social" (cap. V).

Dedica la parte segunda al Derecho natural: el Derecho natural estoico y cristiano (cap. VI), la escuela clásica del Derecho natural (capítulo VII) y la resurrección moderna del Derecho natural (cap. VIII). Observamos con no poca extrañeza cómo puede hacerse un recorrido histórico de la doctrina del Derecho natural, silenciando o ignorando a los autores españoles de los siglos XVI y XVII, a los que precisamente, vuelven hoy los ojos tantos imparciales y objetivos autores. Podemos afirmar que una historia del Derecho natural es incompleta si en ella no figuran nombres tan destacados como los de Vitoria, Soto, Molina, Suárez, etc., que, si bien es verdad que se adhieren a la doctrina escolástica con la influencia grecorromana y cristiana precedentes, tienen rasgos de indudable originalidad como para que no se les pueda ignorar en una objetiva narración histórico-doctrinal iusnaturalista.

La parte tercera de la obra es un profundo estudio sociológico del Derecho, en el que el autor analiza las "fuerzas modeladoras del Derecho"; fuerzas políticas (cap. IX), psicológicas (cap. X), económicas (capítulo XI), los factores nacionales y raciales (cap. XII) y el determinismo cultural (cap. XIII).

El positivismo en la ciencia del Derecho: el positivismo analítico (cap. XIV) y el positivismo sociológico (cap. XV), es el contenido de la parte cuarta y última de esta obra del decto profesor Bodenheimer, cuya edición original fue publicada con el título *Jurisprudence*.

El Derecho es, para el autor, primordialmente una institución racional; es un intento de resolver las tensiones y conflictos de la vida social no por medio de la fuerza arbitraria, la violencia o el terror, sino por un reajuste ordenado y pacífico de las pretensiones razonables del individuo y grupos. La Ciencia Jurídica del positivismo da por supuesto el fenómeno del Derecho y considera sólo su forma. Pero cuando el Derecho, como elemento esencial de la civilización, está amenazado, "no podemos—dice el A.—permitirnos el lujo de una teoría jurídica positivista". Si queremos conservar el Derecho, hemos de considerar su *contenido* (prefacio).